



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTICUATRO).**

**Secretario del Ayuntamiento:** En la Ciudad de Teapa, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (Diez horas), del día 27 (Veintisiete) de enero del año 2023 (Dos Mil Veintitres), reunidos en la Sala de Cabildo Regidor "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Independencia, Sin Número, Colonia Centro, de esta Ciudad; en términos de lo dispuesto en los Artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 35; 38; 39, fracción II; 40, párrafos primero, segundo y quinto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en concordancia con los Artículos 1; 2; 3; 4; 5; 7; 11; 19; 20; 21; 22; 24; 26 fracción II; 29; 30 último párrafo y 31, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, previa convocatoria emitida por la Presidenta Municipal, para tales efectos.

**Presidenta Municipal:** Señor Secretario del Ayuntamiento, pase lista de Asistencia.

**Secretario del Ayuntamiento:** Enseguida Ciudadana Presidenta: Primer Regidor y Presidenta Municipal; **Alma Rosa Espadas Hernández**, presente; Segundo Regidor y Síndico de Hacienda, **Juan Carlos Mollinedo Mollinedo**, presente; Tercer Regidor, **Mariana Itzá Balboa González**, presente; Cuarto Regidor **Nay Mónica Cabrera Pascacio**, presente; Quinto Regidor **Cinthya Berenice López Padrón**, presente.

En virtud de lo anterior, comunico la existencia del Quorum legal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco. Por tanto, para que la Maestra Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Municipal, declare instalada la Sesión, se invita a los presentes ponerse de pie.

**Presidenta Municipal:** "Toda vez que existe Quorum legal, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las 10:10 (Diez horas con diez minutos) del día 27 (Veintisiete) del mes de enero del año 2023 (Dos Mil Veintitres), correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional del



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



Ayuntamiento de Teapa, Estado de Tabasco. Señor Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día".

**Secretario del Ayuntamiento:** Doy lectura al Orden del Día, en los términos siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los Artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco;

**Segundo.** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los Artículos 32, fracción III y 33 del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco;

**Tercero.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de recursos en donación para obras de infraestructura pública municipal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal - Organización Española de Fundaciones, consistente en las obras a realizar que se describen en el expediente técnico del municipio de Teapa, del estado de Tabasco.

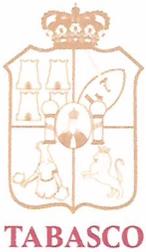
**Cuarto.** Clausura de la Sesión, con sustento en los Artículos 32, fracción II y 33, primer párrafo, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.

**Presidenta Municipal:** Hecho lo anterior, se tiene por cumplido el punto **Primero** del Orden del Día, por ello, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración del Honorable Cabildo, en un solo acto, la dispensa a la lectura y la aprobación de su contenido del acta de la sesión anterior, en desahogo del punto **Segundo** del Orden del Día, con fundamento en los Artículos 32, fracción III, 33, y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo.

**Secretario del Ayuntamiento:** Señores Regidores, se somete a su consideración la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un solo acto, del Acta de la Sesión anterior, los que estén en la afirmativa de aprobar la propuesta formulada, favor de manifestarlo levantando la mano:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ	X		
JUAN CARLOS MOLLINEDO MOLLINEDO	X		
MARIANA ITTAÍ BALBOA GONZÁLEZ	X		
NAY MÓNICA CABRERA PASCACIO	X		

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa 2021-2024

teapa2021.2024@gmail.com



<b>CINTHYA BERENICE LÓPEZ PADRÓN</b>	X		
TOTAL	5	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

**Presidenta Municipal:** En consecuencia, se emite el Acuerdo E.01/27/01/2023.- Por unanimidad de votos (Con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2021-2024), En Sesión Extraordinaria del 27 (Veintisiete) del mes de enero del año 2023 (Dos Mil Veintitres), aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 16 (Dieciseis), celebrada el día 03 (Tres) del mes de enero del año 2023 (Dos Mil Veintitres); aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en los Artículos 32, Fracción III, 33, y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo.

**Presidenta Municipal:** Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario del Ayuntamiento:** Como Tercer punto tenemos: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de recursos en donación para obras de infraestructura pública municipal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal -Organización Española de Fundaciones, consistente en las obras a realizar que se describen en el expediente técnico del municipio de Teapa, del estado de Tabasco.

**Presidenta Municipal:** Una de las acciones más importantes de los gobiernos es la de gestionar y poner en marcha obras de infraestructura que permitan brindar a los ciudadanos servicios básicos de calidad y condiciones óptimas para su desarrollo.

Su importancia recae en el hecho de su utilidad para proporcionar o potenciar un bien para la comunidad; más allá de los beneficios directos, estas acciones detonan las posibilidades de crecimiento económico, ya que una comunidad con infraestructura en condiciones óptimas permite atraer inversión.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



El impacto de la infraestructura en la vida social y económica de las entidades obliga a los gobiernos a buscar alternativas de inversión para alcanzar nuevos estándares de desarrollo que permitan un impulso económico y social.

En la actualidad, diversas instituciones y fundaciones brindan espacios de consideración para invertir en obras de infraestructura en espacios con altos índices de necesidad, por ello, la gestión adecuada y los trabajos coordinados entre autoridades y sociedad civil, pueden alcanzar metas y objetivos de beneficio social en favor de la ciudadanía.

### ANTECEDENTES

**Primero.** - Con fecha 29 de noviembre de 2022, en mi calidad de Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco, gestioné la búsqueda de recursos para la ejecución de diversas obras en favor de la ciudadanía; obras que se encontraban como proyectos debidamente analizados, por lo que la obtención de los recursos mediante la intervención conjunta entre gobierno y sociedad civil era indispensable para su ejecución.

**Segundo.** - Ante la gestión de proyectos de infraestructura llevada a cabo por este H. Municipio, se obtuvo la autorización para la realización de obras de infraestructura mediante recursos que donará la **Asociación Española de Fundaciones**, correspondiente a la realización de las obras convenidas con el Gobierno Federal, en beneficio del Municipio de Teapa Tabasco, mismas que han sido aprobadas por la sede central (Programa Extraordinario Para la Mejora de Infraestructura Para los Municipios); tal y como obra asentado en el oficio de fecha 17 de enero de 2023, dirigido a la Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández y signado por el C. Pedro Magos Romero en su calidad de Director General de la empresa Constructora Makada.

En consecuencia de lo anterior, y toda vez que ha sido expuesto a este H. Cabildo Municipal, que el presente acuerdo consiste en la voluntad para recibir en donación las obras de infraestructura que resulten ejercidas en el territorio municipal mediante los recursos que ante la Gestión de la Presidenta Municipal, la Asociación Española de Fundaciones en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público han autorizado, así como la firma de los contratos que se requieran para la



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa 2021-2024

teapa2021.2024@gmail.com



correcta ejecución de las obras y ejercicio de los recursos asignados que formarán parte del patrimonio de la hacienda municipal en su momento oportuno, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RECURSOS EN DONACION PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL - ORGANIZACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES- CONSISTENTE EN LAS OBRAS A REALIZAR QUE SE DESCRIBEN EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE TEAPA, DEL ESTADO DE TABASCO, QUE OBRA ANEXO A LA PRESENTE.

SEGUNDO: LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, NO IMPLICA QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN EN EL MUNICIPIO DE TEAPA TABASCO FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, HASTA EN TANTO HAYAN SIDO CONCLUIDAS EN SU TOTALIDAD Y EXISTA EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

Si alguno de ustedes, señoras y señores regidores, desea realizar alguna consideración al respecto, favor de anotarse con el Secretario del Ayuntamiento.

Secretario del Ayuntamiento: Informo al Cabildo que no se anotó ningún regidor, por tanto, no habiendo intervenciones, se somete a votación la propuesta presentada para su aprobación, consistente en la solicitud de recursos en donación para obras de infraestructura pública municipal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal -Organización Española de Fundaciones-, consistente en las obras a realizar que se describen en el expediente técnico del municipio de Teapa, del estado de Tabasco. Los que estén en la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano:

Table with 4 columns: REGIDOR, A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN. Rows include names like ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ and a TOTAL row showing 5 votes in favor.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



**Secretario del Ayuntamiento:** Señores regidores, la propuesta ha sido Aprobada por Unanimidad, con Cinco Votos A Favor, Cero Votos en Contra y Cero Votos de Abstención.

**Presidenta Municipal:** En consecuencia, se emite el **Acuerdo E.02/27/01/2023.- por Unanimidad de Votos (con Cinco Votos a Favor, Cero Votos en Contra y Cero Votos de Abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2021-2024), en Sesión Extraordinaria del 27 (Veintisiete) del mes de enero del año 2023 (Dos Mil Veintitres), aprueban la solicitud de recursos en donación para obras de infraestructura pública municipal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal -Organización Española de Fundaciones, consistente en las obras a realizar que se describen en el expediente técnico del municipio de Teapa, del estado de Tabasco.**

**Presidenta Municipal:** Desahogado el punto anterior, solicito al Secretario, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario Del Ayuntamiento:** Como siguiente punto que es el **Cuarto** tenemos la clausura de la Sesión, por lo que, no habiendo otro asunto a tratar, para que la Presidenta Municipal, realice la clausura de esta Sesión, solicito a los presentes ponerse de pie.

**Presidenta Municipal:** Estimados integrantes de este honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta Sesión, en beneficio de nuestro Municipio, por lo que: "Siendo las 10:30 (Diez horas con treinta minutos), doy por concluido los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2021-2024 (Dos Mil Veintiuno – Dos Mil Veinticuatro) del mismo día de su inicio".

Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, instruyéndose realizar los trámites a que haya lugar.



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



**ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JUAN CARLOS MOLLINEDO MOLLINEDO  
SÍNDICO DE HACIENDA/SEGUNDO REGIDOR**

**MARIANA ITTAÍ BALBOA GONZÁLEZ  
TERCER REGIDOR**

**NAY MÓNICA CABRERA PASCACIO  
CUARTO REGIDOR**

**CINTHYA BERENICE LÓPEZ PADRÓN  
QUINTO REGIDOR**

**IVÁN DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA,  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2023.